



#2

286081

286081

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS PARA LA INSERCIÓN DE GRAPAS", a favor de D. Agustín Gustá Perales, D. Fermín Tejada Segador y D. Tomás Fresquet Molina, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Caballero, 57, bis.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción, se refiere a unas mejoras en las máquinas para la inserción de uvas, las cuales han sido dadas a conocer anteriormente en el extranjero y concretamente en Estados Unidos, con singular ventaja sobre los tipos conocidos, por lo que es interesante su introducción en nuestro país a efectos del mejoramiento de la producción nacional.

Estas mejoras van especialmente encaminadas a conseguir



un accionamiento eficaz del cabezal e impulsión y remachado de grapas y a proveer un dispositivo de seguro muy simplificado que impida la inserción de una segunda grapa antes de que haya sido retirada la primera.

5. Asimismo las presentes mejoras permiten conseguir un remachado de la grapa de forma que las dos patas de la misma no queden rebatidas de un modo completo sobre el puente de la misma, sino que queden adoptando la forma de arcos de cierta altura con lo que se facilita el perfecto clavado de la grapa en materiales de cierto espesor.
- 10.

- De un modo esencial las presentes mejoras estriban en constituir un cabezal de impulsión y remachado de grapas integrado por una guía horizontal de las mismas hacia las ranuras verticales y actuando además sobre las patas de la grapa que se está insertando un impulsor de guiado de las mismas por su parte interna, de modo que se impide el doblado de dichas patas sobre el puente de la grapa, permitiendo alcanzar la estructura dicha en forma de arcos para material más grueso. La impulsión para el clavado de las grapas y remachado de las mismas se lleva a cabo por medio de una pieza laminar que discurre por las deslizaderas verticales y que es solidaria de una pieza laminar en "U" guiada esimismo a lo largo del cabezal y que recibe la impulsión directa de la manija de control manual, actuando sobre la misma el resorte antagonista de recuperación.
- 15.
- 20.
- 25.

- El seguro de inserción de grapas que garantiza su colocación individual, queda constituido por una pieza en forma de martillo que queda retenida en la cara frontal de la pieza deslizante en "U" por medio de un fleje plano y que es susceptible de coincidir con uno cualquiera de dos escalones fijos existentes en la parte superior del cabe-
- 30.



zal, con lo que el retroceso de la pieza deslizante en "U" queda limitado por la posición de dicha pieza en forma de martillo al encajar con uno u otro de los escalones dichos, de modo que si no ha quedado bien clavada la primera grapa no puede tener lugar la salida de una nueva grapa del cargador.

5. Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo explicativo, un dibujo de las presentes mejoras.

10. La figura 1 es una sección longitudinal completa de un cabezal que incorpora las presentes mejoras.

Las figuras 2 y 3 son detalles en sección del propio cabezal y la figura 4 es una vista en perspectiva del mismo.

15. Según se aprecia en tales figuras, es esencial en las presentes mejoras disponer una pieza móvil -1- de impulsión de las grapas, la cual desliza en las guías -2- de la parte fija -3- del cabezal, recibiendo dicha pieza deslizante -1- por su parte superior, la acción directa de impulsión manual de la máquina y recibiendo asimismo la acción de un resorte antagonista -4- que procura su retroceso. La impulsión propiamente dicha de las grapas se lleva a cabo por medio de una placa -5- contenida en el interior de la pieza -1- y que desliza por el interior de las guías rectas -6- de la parte fija -3-, produciendo la impulsión de las grapas -7- las cuales proceden de una guía horizontal -8- y son empujadas hacia delante por un sistema convencional de resorte.

20. Es esencial en estas mejoras la disposición de un impulsor inferior -9-, el cual posee en su cara frontal -10-, una conformación en plano inclinado y queda guiado por medio de la caña posterior -11- que desliza por el interior

25.
30.



de un alojamiento de la base -3-, actuando sobre el mismo un resorte helicoidal -12-. Dicho impulsor -9- tiene la misión de guiar la grapa que se está insertando por las partes internas de sus patas, al llegar a la posición baja de inserción, de modo que se impide el rebatimiento plano de los brazos de la grapa sobre el puente de la misma, adoptando una configuración tal como se representa en la figura 3, en la que los brazos de una grapa se muestran remachados en forma de arcos -7'- y -7''-, permitiendo así que dicha grapa una vez clavada adquiera una cierta altura y siendo especialmente apropiada para géneros gruesos. Para limitar su desplazamiento, dicho impulsor llega a establecer contacto con unos topes frontales -22-.

Estas mejoras comprenden asimismo la disposición de un seguro para impedir la inserción de una grapa cuando la anterior no ha sido clavada, consistiendo dicho seguro en una pieza en forma de martillo -13- que se apoya por su brazo -14- sobre la parte frontal de la pieza -1- mientras que el otro extremo grueso -15- queda introducido en una abertura longitudinal -16- que presenta dicha pieza -1- en su cara frontal. Dicha pieza -13- recibe la acción de un resorte laminar -17- fijado a la propia pieza -1- y es susceptible de encajar por su extremo -15- con uno cualquiera de los dos escalones rectos de los terminales -18- del cabezal fijo -3-.

El descenso vertical de la pieza -1- provoca la impulsión de una grapa -7- y su posterior remachado, llegando a establecer contacto el extremo inferior de la pieza -13-, con los escalones -19- de la parte fija -3-, con lo que el resorte -17-, que es arqueado por su extremo, se introduce mediante una concavidad -20- que el mismo posee, en un entrante -21- de la pieza -13-, lo que hace bascular la



misma de modo que en su retroceso llega a coincidir con el escalón externo de la pieza -18-, determinando ello que la pieza impulsora -5- quede en posición suficientemente elevada para permitir el paso de una nueva grapa, no ocurriendo ello en el caso en que la pieza deslizante -1- no llega a su posición inferior máxima, por lo que la pieza -13- al retroceder incide sobre el escalón inferior de la pieza -18-, quedando por lo tanto más baja la pieza laminar -5- y no permitiendo el paso de una nueva grapa.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unas mejoras en las máquinas para la inserción de grapas, caracterizadas por la disposición de una pieza deslizante de inserción y remachado de grapas, la cual discurre a lo largo de guías verticales de la parte fija del cabezal y lleva montada una placa interna que así mismo queda guiada en ranuras de la parte fija del cabezal y que lleva a cabo la impulsión de las grapas, quedando montada en la parte frontal de la pieza deslizante, un elemento en forma de martillo mantenido en posición por medio de un resorte laminar arqueado por su extremo y quedando introducido su extremo mayor en el interior del cabezal deslizante, a través de un orificio coliso que el mismo posee, pudiendo encajar dicho extremo en uno cualquiera de los dos escalones rectos que presenta la parte fija del cabezal en la parte superior.

2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, ca-

286081

2 MAR



racterizadas por la disposición de un impulsor de cara frontal inclinada, que discurre entre las guías verticales de las grapas, guiando las grapas por la parte interna de las patas en la posición de remachado, evitando el

5. rebatimiento plano de las patas de las grapas sobre el puente de las mismas y quedando impulsado dicho elemento de guía por medio de un resorte helicoidal hacia la parte delantera del cabezal en la que existen unos pequeños salientes de tope.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

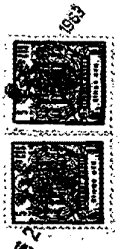
15. 3.- "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS PARA LA INSERCIÓN DE GRAPAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

20. Barcelona, dos de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Agustín Gustá Perales,
D. Fermín Tejeda Segador y
D. Tomás Fresquet Molina,

286081



286081

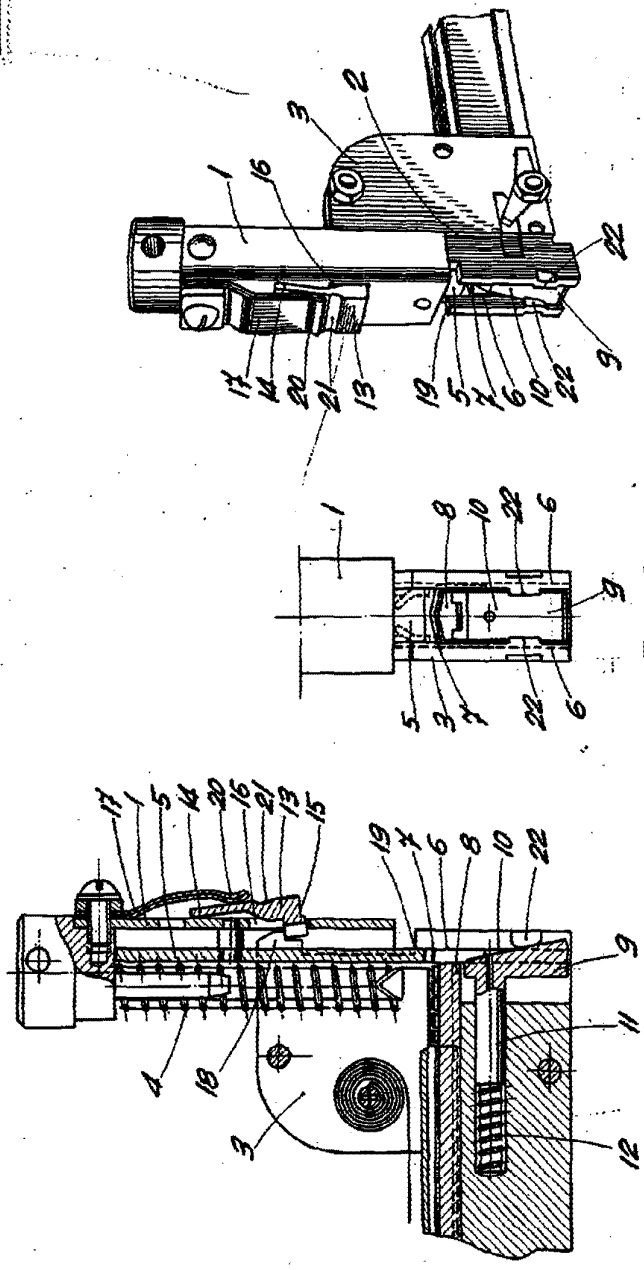


Fig. 1

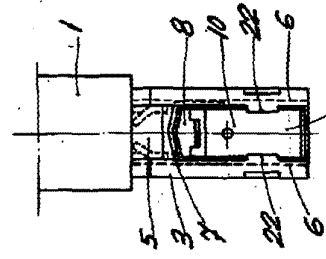


Fig. 2

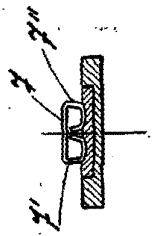


Fig. 3

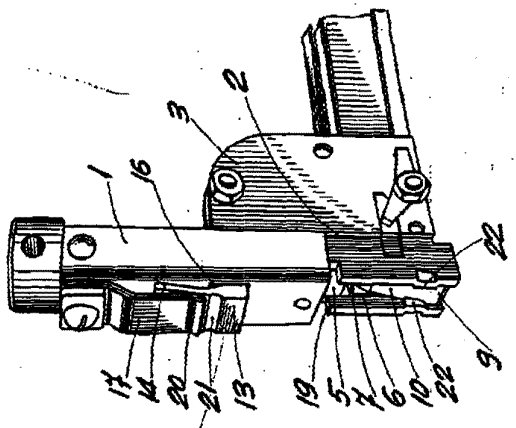


Fig. 4

BARCELONA, 2 MARZO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE